



CONVERSEMOS

CUADERNO DOCENTE



**¿POR QUÉ UN PLAN DE
FORMACIÓN CIUDADANA
EN LA ESCUELA?**

pág. 3

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS PARA FORTALECER
EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LA
DEMOCRACIA Y LA PARTICIPACIÓN EN LA
ESCUELA **pág. 31**

PARTICIPACIÓN EN EL AULA: UN DESAFÍO DESDE
LA PRIMERA INFANCIA EN LA ESCUELA. **pág. 38**



DATOS

NOMBRE

ESCUELA

Conversemos: Cuaderno Docente N° 7

Coordinación Escuela

División de Educación General
Ministerio de Educación
República de Chile

Edición

XXX

Impresión

Xxxxxxx

Edición Impresa para ser distribuida por el MINEDUC a Escuelas Básicas.

Distribución Gratuita

PRESENTACIÓN

La Reforma Educacional en curso busca de manera central que niñas, niños y jóvenes accedan a una educación pública gratuita y de calidad, como un derecho garantizado. Esto implica un proceso de mejoramiento educativo integral, en el que las comunidades educativas reflexionen participativamente sobre los cambios que es necesario implementar en los establecimientos y en las aulas para avanzar en calidad e inclusión.

En este contexto, el Ministerio de Educación, a través de diversos recursos y acciones, se ha propuesto intencionar un proceso de diálogo pedagógico a partir del currículum y su implementación para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan cada día en las aulas.

El Cuaderno Conversemos se entregará a cada educadora, educador y docente, de manera de ir conformando una creciente biblioteca personal que pone a disposición un conjunto de artículos en los que se abordan temas centrales, estrategias y experiencias, a partir de los cuales es posible revisar las propias prácticas en instancias periódicas de encuentro en la escuela, facilitando así compartirlas y enriquecerlas.

En el marco de la Reforma Educacional, la Formación Ciudadana constituye un desafío ineludible para el mejoramiento de los procesos educativos y una educación de calidad integral e inclusiva, que forme sujetos en el contexto de una ciudadanía activa. El propósito de este Cuaderno “Conversemos” es contribuir a la reflexión sobre la participación y democracia en la escuela y los desafíos que implica la construcción colaborativa de los Planes de Formación Ciudadana en los establecimientos escolares a partir de los requerimientos que se establecen en la Ley N° 20.911 vigente desde marzo del 2016.

Esta publicación constituye **un segundo número dedicado a la formación ciudadana** en la escuela y desafía a intercambiar conceptos, creencias y prácticas sobre los procesos de participación de los diversos sujetos que conforman las comunidades educativas. Se invita a reflexionar sobre las oportunidades que, desde el currículum vigente, se presentan para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje con relación a los conceptos de democracia y participación a través de la educación parvularia y básica. Se presentan experiencias pedagógicas desarrolladas a nivel de aula, en las que se destaca la articulación de las prácticas docentes entre educación parvularia y básica, orientando el proceso de enseñanza aprendizaje desde el trabajo colaborativo y participativo, para la formación personal, social y cívica de las y los estudiantes a partir de propuestas metodológicas específicas.

Otro ámbito de la democracia y participación de las comunidades educativas que se aborda en esta oportunidad, es la reflexión sobre la escuela inclusiva y abierta a la comunidad y la presentación de un conjunto de experiencias del Proyecto Escuela Abierta a la Comunidad impulsado por el Ministerio de Educación, promoviendo experiencias de interacción entre escuela y comunidad a través de diversas líneas de trabajo, y la exposición de experiencias internacionales de Latinoamérica.

Es de interés fomentar la reflexión activa y crítica de la comunidad docente, con la finalidad de que se traduzca también en acciones concretas del Plan de Formación Ciudadana, que sean incorporadas en los Planes de Mejoramiento Educativo (PME), en base a los referentes de una ciudadanía activa que revaloriza la idea de pertenecer, identificarse y ser parte de la sociedad en que vivimos, y la participación activa en el orden social y político, como una responsabilidad fundamental de los ciudadanos y ciudadanas del siglo XXI.



ADRIANA DELPIANO PUELMA
Ministra de Educación

ÍNDICE

MARCO INTRODUCTORIO

¿POR QUÉ UN PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA EN LA ESCUELA?	03
--	----

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS PARA FORTALECER EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LA DEMOCRACIA Y LA PARTICIPACIÓN EN LA ESCUELA	14
---	----

COMPARTIENDO EXPERIENCIAS

UNA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN EN EL AULA EN ESTUDIANTES DE 1º Y 2º AÑO BÁSICO	22
UNA INNOVACIÓN EDUCATIVA: ESCUELA ABIERTA A LA COMUNIDAD	27

TEMAS / TALLERES

PARTICIPACIÓN EN EL AULA: UN DESAFÍO DESDE LA PRIMERA INFANCIA EN LA ESCUELA	31
ESCUELA INCLUSIVA: COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN	40

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

RESEÑA DE LIBROS	48
RECURSOS WEB SUGERIDOS	50



¿POR QUÉ UN PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA EN LA ESCUELA?

REBECA PORTALES CIFUENTES / MYRIAM OYANEDER FERNÁNDEZ, EQUIPO COORDINACIÓN ESCUELA

“Ser ciudadano es un derecho, pero al mismo tiempo un aprendizaje que no ocurre de la noche a la mañana. La vocación ciudadana de la escuela debiera expresarse en su proyecto educativo y estar presente en sus diversas instancias formativas”.

(La escuela que queremos, MINEDUC, 2015)

Esta publicación busca promover una reflexión docente en relación a lo que implica la Formación Ciudadana en la Escuela. En esta oportunidad se han considerado algunos aspectos específicos referidos a la democracia y participación en los distintos ámbitos de la vida escolar, así como aportar a la elaboración del Plan de Formación Ciudadana en cada establecimiento.

Abordamos algunos aspectos sustantivos de las Orientaciones emanadas del Ministerio de Educación, para la elaboración de un Plan de Formación Ciudadana en cada establecimiento educacional del país, de acuerdo a la Ley N° 20.911 del 03 de marzo de 2016.

IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN CIUDADANA EN LA TRAYECTORIA EDUCATIVA

El sistema educativo constituye el primer espacio de socialización fuera del hogar. En la escuela y el liceo niñas, niños, jóvenes y adultos incorporan progresivamente la conciencia del otro y de la pertenencia a una comunidad. Ambos son espacios privilegiados de interacción donde se logra transferir conocimientos y actitudes del ser ciudadano, a las y los actores de la comunidad, con el fin de lograr una apropiada convivencia democrática. Es decir, la escuela y el liceo se conciben como

el espacio primordial de socialización. Por tanto, la interacción entre los miembros de la comunidad constituye una experiencia continua de aprendizaje ciudadano, pues en ella “se configuran actitudes, emociones, valores, creencias, conocimientos y capacidades, tanto individuales como colectivas, que posibilitan las identidades y prácticas ciudadanas”¹.

En este sentido, es innegable el contexto que otorga a los procesos de Formación Ciudadana la Ley General de Educación, al definir la educación como:

“...el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”.

A lo anterior, se debe agregar como referencia innegable el conjunto de mandatos establecidos en la Constitución Política de Chile o bien, en la legislación vigente, como la Ley 20.609, contra la Discriminación o la Ley 20.846 de Inclusión.

Asimismo, se observa como un sólido eje para el desarrollo del Plan de Formación Ciudadana, la serie de principios declarados o divulgados en convenciones internacionales a los que Chile se adscribe o está adscrito; por ejemplo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que consagra en su artículo 1 que **“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”**. El compromiso adquirido con este y los demás principios de esta Declaración, así como con otros consignados en acuerdos internacionales, procura fortalecer en todos los espacios de nuestra sociedad, el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Y los espacios de la escuela y el liceo no son la excepción.

De este modo, las comunidades educativas se encuentran en un momento decisivo para reflexionar sobre el tipo de ciudadano que quieren formar, el país que sueñan y cómo incorporar a los desafíos del aprendizaje visiones más integrales. El Plan de Formación Ciudadana es una oportunidad de construir, junto a otros, el país soñado, considerando que en la base están los actores educativos, cada uno de ellos sujetos de derechos inalienables, especialmente niños, niñas y adolescentes.

¹ Ocampo-Talero, et al. Las subjetividades como centro de la formación ciudadana. Revista Universitas Psychologica, V. 7, N° 3. 2008.

Otros elementos que apoyan una mejor comprensión de este nuevo desafío, son los distintos procesos de cambio que impulsa la Reforma Educativa, especialmente la instalación de la cultura de la colaboración por sobre la competencia. Lo anterior, entendiendo que el mejoramiento educativo debe traducirse también en indicadores sobre el clima y la convivencia, la participación y el diálogo, la inclusión y la búsqueda de visiones comunes.

Así, incorporar de manera más definida la educación en **derechos humanos, la formación ciudadana y el conocimiento cívico** converge con los principios centrales de la Reforma, pues esta procura relevar –a través de las prácticas escolares– una visión integral de la calidad educativa. Es el mejor espacio para pensar y diseñar aulas más inclusivas que la formulación de las acciones del Plan de Formación Ciudadana. En la interacción diaria es cuando se aprende la ciudadanía, relevando el interés por lo público, por el bien común, en definitiva, por el otro.

En el contexto expuesto, es posible destacar que la formación ciudadana corresponde a un proceso formativo continuo que permite que niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Aspira a promover, en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan la formación de personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en conciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.

La convivencia democrática permite el desarrollo de variadas competencias para que las y los ciudadanos experimenten día a día una mejor democracia, para que conozcan sus derechos y adquieran habilidades para solucionar problemáticas a través del diálogo. Vivir la ciudadanía hoy, significa interactuar con el otro desde el principio de la alteridad y la empatía, dado que junto a otros se encuentran soluciones a las diversas complejidades que surgen de las relaciones cotidianas y la búsqueda del bien común. Del mismo modo, se aprende también cuando la persona se hace responsable de la existencia del otro.

Si los actores de los establecimientos valoran los principios de la inclusión, es decir, la diversidad de intereses y características de sus miembros, esto se fortalece aún más con ciudadanas y ciudadanos capacitados para hacer de su espacio local y del país un lugar más amable, justo y respetuoso de las diferencias.

El proceso educativo tiene un valor público innegable, como soporte de sociedades más justas, democráticas y participativas. La escuela y el liceo son espacios privilegiados para que las personas se reconozcan como participantes e integrantes de una comunidad política que pretende la construcción y realización de un bien público.

Taller entre docentes

- De acuerdo a lo expuesto, les invitamos a analizar críticamente y registrar tres ideas centrales del texto que, a juicio del grupo, son los más relevantes respecto a la Formación Ciudadana en la escuela.
- Compartan y dialoguen sobre sus argumentos e intercambien con sus pares, iniciando un debate al respecto.

“Prevenir y disminuir la incidencia de actos de corrupción y de faltas a la probidad requiere un sistema educacional que forme en valores cívicos de respeto a la convivencia y fomento del bienestar común. Una educación para los desafíos que enfrenta el país debe poner la formación cívica como un eje transversal que permita preparar a niños, niñas y jóvenes para enfrentar dilemas éticos a lo largo de sus vidas (...). En este sentido, el sistema educacional debe entregar herramientas a nuestros niños, niñas y jóvenes en al menos cuatro ámbitos:

- (1) para que desarrollen una identidad individual autónoma, con capacidad de tomar decisiones;
- (2) para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos;
- (3) para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad, y
- (4) para que contribuyan a que el país pueda avanzar a partir de un desarrollo económico sustentable con el entorno y con los otros”³.

democrático más sólido a través del desarrollo de una cultura y una ética de la transparencia. Respecto al rol del sistema educativo el Consejo señala en su Informe Final:

En el contexto anterior, surge la necesidad de buscar modalidades desde el sistema escolar y el conjunto de actores involucrados, para concretar las recomendaciones de la Comisión Engel, en líneas y acciones específicas para sus comunidades educativas.

En la actualidad, la comunidad, tal y como lo señala también el informe de Desarrollo Humano 2015 de PNUD⁴, se encuentra en un proceso de debate respecto del país que quiere ser; qué se debe cambiar y qué se desea mantener. Para que estos procesos de diálogo sean parte de la manera en que se construye la sociedad, es necesario que desde las escuelas y liceos del país se logre involucrar a toda la comunidad en procesos de diálogo y discusión permanente.

³ Informe Final: Consejo Asesor Presidencial contra los Conflictos de Interés, el Tráfico de Influencias y la Corrupción, 24 de abril 2015, pp. 89-90.

⁴ Desarrollo Humano en Chile. Los tiempos de la politización, 2015. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <http://www.clundp.org/content/dam/chile/docs/desarrollohumano/Informe%202015.pdf>

“Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la Educación Parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego.

MARCO LEGAL DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

La Ley 20.911 del 03 de marzo de 2016, crea el Plan de Formación Ciudadana, invitando a las escuelas y liceos a intencionar un diálogo y diseñar un Plan. Para ello, establece que:

Con el fin de lograr el propósito anterior, insta a las escuelas y liceos a formular una propuesta, representada en acciones concretas, que dé cumplimiento a los siguientes objetivos:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

- g)** Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h)** Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i)** Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Para una adecuada formación ciudadana se requiere, por tanto, avanzar en el ejercicio cotidiano de entender las escuelas y liceos como espacios comunitarios que persiguen el aprendizaje integral, con énfasis especial en la relación con los otros. La sociedad actual intenta lograr la equidad, la participación activa y la ética, valores imprescindibles para mejorar y fortalecer la democracia. La ciudadanía no puede ser un discurso, sino una realidad representada en una práctica efectiva.

En este contexto, se hace necesario contar con una ciudadanía consciente y crítica, por lo que las escuelas y liceos tienen el desafío de soñar una convivencia distinta entre sus actores, a través de la creación de un Plan de Formación Ciudadana. En otras palabras, el Plan busca promover una manera diferente de desarrollar el pensamiento crítico y deliberativo, a través de espacios de convivencia más participativos.

En este mismo sentido, la Ley 20.911 sugiere, a modo de ejemplo u orientación, los siguientes ámbitos de acción:

- i.** Una planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar.
- ii.** La realización de talleres y actividades extraprogramáticas, en los cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa.
- iii.** La formación de docentes y directivos en relación con los objetivos y contenidos establecidos en esta ley.
- iv.** El desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad.
- v.** Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.
- vi.** Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes.
- vii.** Otras que el sostenedor, en conjunto con la comunidad educativa, consideren pertinentes.

Por esto, la creación de un Plan de Formación Ciudadana invita, en primera instancia, a la reflexión en torno a los problemas y desafíos de la comunidad educativa. Este proceso tendría que involucrar, idealmente, la participación de todos y todas, quienes ejerciéndola, podrían ayudar a fijar metas y tareas para dar solución y respuesta a los desafíos que se planteen. De esta manera, la escuela y liceo se activan a través de la creación de una comunidad real y viva, poniendo en el centro sus necesidades, su contexto y particularidades territoriales.

La formulación del Plan de Formación Ciudadana, entonces, se plantea idealmente como el resultado de un proceso de reflexión comunitaria (directivos, estudiantes, familias, docentes y asistentes de la educación) que contemple algunas etapas definidas internamente. Lo importante es tener siempre presente que este es un proceso reflexivo vinculado, entre otros, a la educación cívica, la construcción de la identidad local o nacional y global; la valoración del patrimonio, la inclusión, la diversidad y la multiculturalidad; la defensa de los derechos humanos y la memoria; la participación en el espacio público; la probidad y la transparencia.

Taller entre docentes

En relación con las acciones o prácticas escolares que desarrollarán durante el presente año en su establecimiento, relacionadas con Formación Ciudadana, registren a cuál objetivo de la ley responde cada una de ellas y cuáles nuevas estiman necesarias de incorporar para el siguiente año.

Objetivos de la Ley	Ejemplos de acciones o prácticas escolares que se están ejecutando	Nuevas acciones o prácticas escolares a incorporar en el Plan de Formación Ciudadana
<p><i>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</i></p>		
<p><i>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</i></p>		
<p><i>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</i></p>		

Objetivos de la Ley	Ejemplos de acciones o prácticas escolares que se están ejecutando	Nuevas acciones o prácticas escolares a incorporar en el Plan de Formación Ciudadana
<p><i>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</i></p>		
<p><i>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</i></p>		
<p><i>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</i></p>		

Objetivos de la Ley	Ejemplos de acciones o prácticas escolares que se están ejecutando	Nuevas acciones o prácticas escolares a incorporar en el Plan de Formación Ciudadana
<p><i>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</i></p>		
<p><i>Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</i></p>		
<p><i>Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</i></p>		



ORIENTACIONES DIDÁCTICAS PARA FORTALECER EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LA DEMOCRACIA Y LA PARTICIPACIÓN EN LA ESCUELA

NICOLÁS ALDUNATE - VERÓNICA SALGADO / MINISTERIO DE EDUCACIÓN - UNIDAD DE CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN. EQUIPO DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES

En la actualidad, existe una demanda de la sociedad por fortalecer la educación ciudadana en los niños, niñas y jóvenes del país, a fin de que en sus vidas presentes y futuras participen en la sociedad valorando, ejerciendo y resguardando la vida democrática. Frente a esta necesidad, las Bases Curriculares (BBCC) vigentes de Educación Parvularia (2005) y Educación Básica (2012) ofrecen oportunidades de aprendizaje que podemos recoger en nuestro trabajo cotidiano.

Es significativo, por ejemplo, que los Objetivos Transversales de las BBCC de Educación Básica sitúen “a la persona como ciudadano en un escenario democrático, comprometido con su entorno y con sentido de responsabilidad social” (MINEDUC, 2012, p. 27); y que las orientaciones valóricas de las BBCC de Educación Parvularia declaren que: “... en una comunidad comprometida con los niños se aprende la acogida de todos y cada uno de sus miembros, el respeto y la valoración por la diversidad, los distintos roles que desempeñan las personas e instituciones, la solidaridad, la resolución pacífica de conflictos, la participación democrática y la construcción de ciudadanía” (MINEDUC, 2001, p.13).

Sin duda, uno de los temas centrales de la Educación Ciudadana es la democracia, entendida no solo como el derecho a sufragio, sino como una cultura de organización de las relaciones entre las personas, como una ética que nos permite solucionar de manera pacífica los conflictos.

Actualmente, ya no basta con elegir a nuestros representantes políticos en quienes delegar la función de encauzar las prácticas políticas por buen camino y exigir derechos y responsabilidades; la noción de democracia da un salto hacia lo que hoy día conocemos como educación democrática en la que no solo se escoge, sino que se revisa, se discute, se construye; en definitiva, se participa. (García Florindo, 2007, p. 4)

La democracia entendida desde esta perspectiva tiene un fuerte enfoque de derechos, el que se relaciona con la vida cotidiana de las personas, es decir, respetando, valorando, ejerciendo y promoviendo los derechos en las distintas actividades que realizan los sujetos. Esto es válido no solo para los ciudadanos adultos, sino también para los jóvenes y niños desde la primera infancia, considerando el marco de los derechos humanos, los derechos del niño y los derechos políticos, sociales y económicos de las personas.

Esta visión se vincula directamente con el concepto de participación, el cual sobrepasa también su dimensión cívica y se comprende como el involucramiento activo de los estudiantes en los asuntos comunes que afecten a la comunidad. Desde este punto de vista, es importante que "... el alumnado no estudie lo que es la participación, sino que aprenda el valor de la misma contribuyendo en la gestión del centro escolar, creando un ambiente donde se puedan dar opiniones y ser escuchados y donde se garanticen las libertades necesarias para ejercer la democracia y valorarla, para ir logrando el desarrollo de la competencia social y ciudadana". (Mora y Giménez, 2012, p.95)

Así, democracia y participación están intrínsecamente relacionadas y se configuran como prácticas de vida que aportan a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, donde las personas adquieren responsabilidad por el bien común.

A continuación, presentamos orientaciones didácticas para fortalecer la enseñanza aprendizaje de ambos conceptos en la escuela.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA DEMOCRACIA Y LA PARTICIPACIÓN

Educar para la práctica ciudadana implica que los procesos formativos exceden el campo del conocimiento conceptual, ampliándose hacia la posibilidad de **enseñar a otros a actuar** en la sociedad.

En términos didácticos, las llamadas estrategias activas (también conocidas como interactivas) de enseñanza aprendizaje permiten a los y las docentes avanzar en diseños pedagógicos que enriquecen la educación ciudadana. Este vínculo se establece principalmente porque las estrategias activas se basan en el protagonismo de los estudiantes en la construcción de conocimientos. Es importante vislumbrar que no solo aportan mayor participación a la clase expositiva del docente, opinando o respondiendo activamente, sino que también realizan las acciones de aprendizaje con protagonismo y con una actitud de colaboración entre pares. En este contexto la función docente es primordial, pues guía, organiza y retroalimenta el aprendizaje, abandonando el rol protagónico que pueda darle la transmisión de información.

De esta forma, las estrategias activas se identifican por dar centralidad a la actividad de cada estudiante, motivando la interacción, cooperación entre pares y problematización. (Quinquer, 2004)

Este tipo de estrategias permite que la sala de clases se vuelva un espacio de interacción formando actitudes que serán replicadas en la vida ciudadana (como la resolución de conflictos a través del consenso o el respeto a las opiniones ajenas), a la vez que se construyen conocimientos de tipo conceptual que, en el contexto de una planificación adecuada de clases, se tornan el foco del problema a resolver.

Si bien las estrategias activas se centran en el estudiante, quien resuelve un problema razonando, buscando soluciones, levantando información, etc., es importante considerar que estas pueden ser usadas desde educación parvularia hasta enseñanza media, pero cada docente debe dar progresión a las problemáticas y a los insumos para la resolución de lo solicitado.

Algunos tipos de actividades que se enmarcan en las estrategias activas son:

- 1. Simulaciones:** se presenta al curso una situación problema (real o hipotética) que deben resolver, considerando los antecedentes que tengan a disposición. El objetivo es que el grupo de trabajo simule alternativas creativas que les permitan resolver el problema planteado, avanzando en la comprensión de que la realidad social está en permanente construcción y que ella depende de las decisiones que se toman a nivel político, económico, cultural, etc.
- 2. Juegos de rol:** se presenta al curso una situación contextualizada históricamente (pasado, presente o futura) en la que deberán buscar una solución o tomar una posición, asumiendo un rol particular también contextualizado. Para tomar posición frente a la situación dada, deberán considerar las características del papel o rol asignado y fundamentar su accionar en él.
- 3. Debate:** un debate es una discusión dirigida entre dos personas o grupos respecto a un tema. Se caracteriza por ser una discusión previamente preparada y dirigida por un moderador. Para preparar un debate, cada grupo debe informarse sobre el tema a tratar y preparar los argumentos y contra-argumentos necesarios para fortalecer al grupo al que pertenece. En el debate los grupos deben manejar las distintas posiciones para defender la propia.
- 4. Construcción de conceptualizaciones:** esta estrategia viene a confrontar a la idea de que solo los y las docentes o, en su defecto, los libros, pueden entregar definiciones conceptuales. El docente solicita al curso buscar información sobre un concepto en medios de información tradicionales, preguntando a distintas personas e indagando en sus conocimientos previos. Luego se desarrolla una puesta en común y sistematización de lo recogido para finalmente construir de manera conjunta el concepto.
- 5. Estudios de casos:** por “caso” entendemos una o más situaciones concretas relacionadas con el tema de aprendizaje. Es útil para aplicar conocimientos a distintas realidades, lo que permitirá conocer cómo los distintos grupos humanos enfrentan situaciones similares. Son muchos los ejemplos en los que se pueden trabajar los casos de estudio, solo se requiere identificar una temática común a

distintas comunidades, por ejemplo: ¿Cómo enfrentan las distintas comunas de Chile el problema de la contaminación? ¿Cómo los distintos países se relacionan con la realidad migratoria internacional? ¿Cómo los distintos países latinoamericanos han enfrentado el tema de los derechos humanos? ¿Cómo resuelven otros establecimientos educacionales el problema del bullying?

6. **Aprendizaje basado en problemas:** estrategia que consiste en plantear un problema al curso que, dividido en grupos deberán investigar y reflexionar para alcanzar una solución. Su procedimiento se organiza en algunas etapas fundamentales: identificar el problema, identificar los conocimientos existentes que ayudan a la resolución, identificar los conocimientos nuevos que deben ser adquiridos, recopilar información, discriminar y jerarquizar la información, proponer soluciones, evaluar las soluciones propuestas, sistematizar y finalmente presentar los resultados.
7. **Portafolio pedagógico:** estrategia que consiste en recolectar trabajos del curso durante una unidad pedagógica o durante el tratamiento de un mismo tema. Esta colección de trabajos permite que niñas y niños reconozcan los avances en su aprendizaje y comparar el conocimiento antes, durante y después del proceso pedagógico, así como recoger evidencias de dicho proceso.

DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN EN LAS BASES CURRICULARES DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y BÁSICA

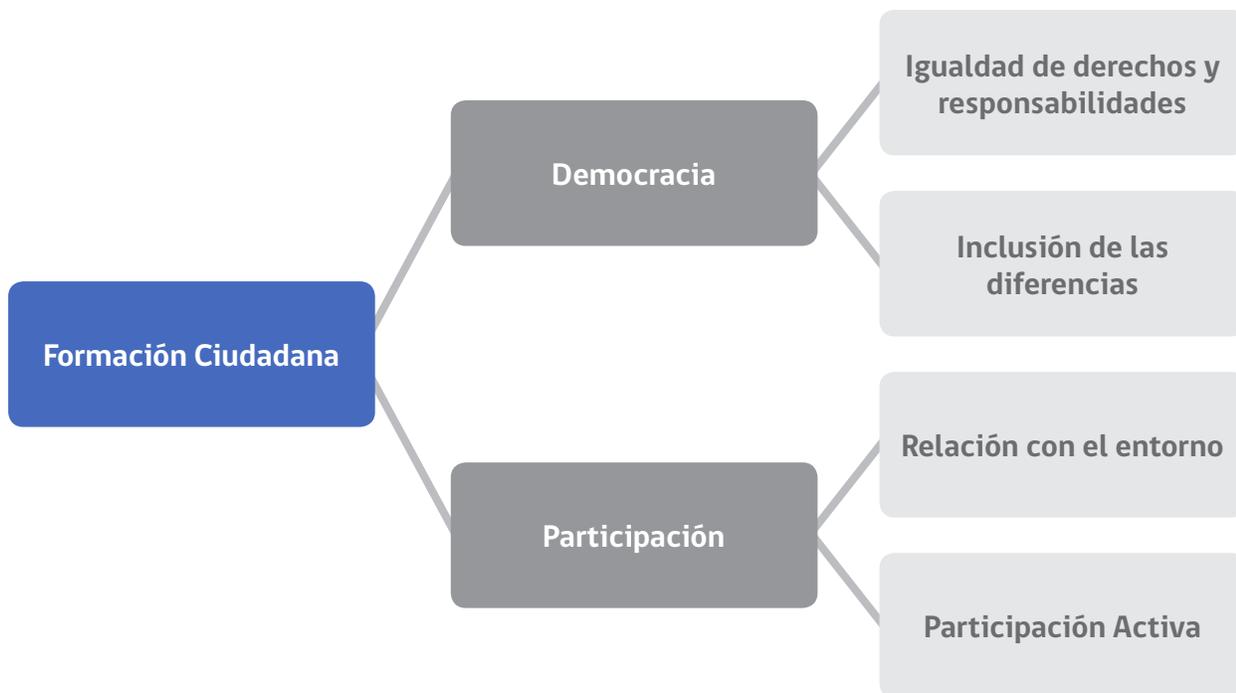
Las Bases curriculares de Educación Parvularia y Educación Básica presentan diversas oportunidades para trabajar participación y democracia en la escuela.

En el caso de Educación Parvularia, la dimensión de la ciudadanía se expresa como uno de los énfasis de la propuesta curricular, entendiendo que la conservación del medioambiente, el respeto por los derechos de los niños y niñas, el buen trato, la posibilidad de resolver los problemas entre pares, entre otras cuestiones, son fundamentales para fortalecer la Educación Ciudadana; por tanto, la participación y el enfoque democrático se relevan como pilares de los procesos de enseñanza aprendizaje. Considerando que en los niveles de transición el trabajo pedagógico no se centra en asignaturas sino en ámbitos y núcleos de aprendizaje, será posible incluir actividades conducentes al fortalecimiento de la participación y la democracia en un amplio número de acciones didáctico-pedagógicas.

En la Educación Básica la Educación Ciudadana se expresa de forma explícita en los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT), los que pueden ser abordados desde las actitudes definidas para el ciclo. Junto con eso, en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, se presenta el eje Formación Ciudadana con objetivos de aprendizaje que guían el trabajo didáctico con respecto a esta materia.

Considerando la presencia de las temáticas de Participación y Democracia en Educación Parvularia y Básica, y las definiciones y enfoques revisados con anterioridad, es posible distinguir cuatro dimensiones que se presentan como vías de entrada al trabajo de la participación y la democracia. Estas dimensiones se desprenden de las conceptualizaciones y objetivos que están presentes en el currículum y son una alternativa para abordarlos en el aula. Aparecen a partir del análisis (descomposición) de los OA de las BBCC, toda vez que nos preguntamos en qué contextos,

situaciones, temáticas o procesos encontramos plasmada la democracia y ponemos en acción la participación ciudadana activa. En este sentido podemos incluso no encontrar explícitamente las palabras democracia o participación, pero existen un conjunto de temas que nos permiten abordar dichos conceptos, desprendiéndose las categorías que proponemos a continuación:



Así, cada una de estas categorías hace referencia a diversos temas, habilidades y actitudes que pueden ser identificadas a partir de los siguientes descriptores:

Participación activa	Instancias donde el estudiante se involucra en la construcción de un proyecto orientado al bien común.
Igualdad de derechos y responsabilidades	Se refiere tanto a la comprensión y defensa de los Derechos Humanos como a las responsabilidades de la sociedad civil.
Relación con el entorno	Vinculado al medioambiente y a los espacios en los que se expresa, participa y vive la ciudadanía.
Inclusión de las diferencias	Reflexión respecto a personas o grupos marginalizados o excluidos, con miras a la inclusión en la sociedad democrática.

Esta propuesta funciona como una sugerencia para educadoras y educadores, un camino metodológico posible para abordar el tema que nos convoca. A continuación se presentan algunos ejemplos que permiten cruzar los aspectos que se han venido desarrollando hasta ahora, es decir, los conceptos de democracia y participación, las categorías levantadas para abordarlas y las estrategias de enseñanza activa:

Democracia: Inclusión de las diferencias

3° Básico

**OA 3 Eje
Historia**

APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS

Ejemplo:

A partir del problema: ¿cuáles son los tres derechos fundamentales para que seamos felices?, en grupos se elaboran respuestas argumentadas. Luego, se realiza un plenario guiado por el/la docente que les permita darse cuenta de que no todos pensamos igual y de que existen diversas visiones sobre qué es lo necesario para ser feliz. Tras estas reflexiones se puede hacer la relación con los contenidos de historia dedicados a diferentes culturas y pueblos que han buscado sus propios caminos hacia la felicidad.

Democracia: Derechos y responsabilidades

5° Básico

**OA 13 Eje
Formación
Ciudadana**

ESTUDIO DE CASOS

Ejemplo:

A partir de una investigación de los efectos de la conquista sobre los pueblos indígenas americanos, se realizará un estudio de casos en base a la Declaración Universal de Derechos Humanos, donde el eje serán las siguientes preguntas: ¿Qué derechos humanos se respetaron y no respetaron de los pueblos indígenas? ¿Qué derechos humanos no se siguen respetando hasta ahora? ¿Cómo podríamos restituir los derechos que actualmente no se respetan?

Participación: Relación con el entorno

NT1

**AE 7 Seres vivos
y su entorno
AE 3 Grupos
humanos**

PORTAFOLIO PEDAGÓGICO

Ejemplo:

La observación del paisaje es una de las primeras tareas orientadas a generar pensamiento espacial. Pida al curso que observen el entorno poniendo atención en los elementos que contaminan. Los medios de transporte y los aparatos tecnológicos son ejemplos para indagar los efectos positivos y negativos que producen en el medioambiente. Luego, podemos plantear la pregunta ¿Cómo podemos cuidar el medioambiente? A través de dibujos expresan el proceso de aprendizaje y luego comparan las evidencias.

Participación: Participación activa

NT1

**AE 5 y 11
convivencia**

JUEGO DE ROL

Ejemplo:

Escuchan historias sobre la capacidad de insectos como las abejas y las hormigas para realizar trabajos grupales que exceden las capacidades individuales. A partir de las historias, reflexione con su curso buscando ejemplos y relaciones que permiten valorar el aporte de cada individuo en la acción colectiva. Luego realizan una dramatización sencilla asumiendo distintos roles en el desarrollo de una tarea.



UNA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN EN EL AULA EN ESTUDIANTES DE 1° Y 2° AÑO BÁSICO

GERMÁN SALAZAR - PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA / LICEO JOSÉ VICTORINO LASTARRIA

ANTECEDENTES

Los desafíos ayudan a descubrir nuevas estrategias y modificar esquemas. Esa fue la motivación para comenzar el desarrollo de esta experiencia en un curso del primer ciclo básico del Liceo José Victorino Lastarria de Santiago.

Durante el año 2013, la Jefatura Técnica me propone tomar la Jefatura de Curso del 2° año Básico B. Este curso presentaba algunas falencias relacionadas con su comportamiento grupal, y carencias en determinados aprendizajes fundamentales; también en el interés y motivación por el estudio.

Según se entendía, esto podría ser consecuencia de una inestabilidad y falta de sistematicidad en la conducción del grupo debido a cambios reiterados de los/as Profesores Jefes. Frente a lo anterior, era necesario idear una forma que pudiese ayudarlos a superar los vacíos que presentaban en su desarrollo escolar.

Decidí, con el apoyo del Equipo Técnico Pedagógico del Liceo, desplegar un modelo de clase transversal, que interrelaciona explícitamente los aprendizajes específicos de cada asignatura con la dimensión formativa de los estudiantes. Para eso, contaría con una profesora, que en calidad de “co-docente”, participaría de la experiencia con su aporte, compromiso y apropiación de los elementos centrales de la experiencia. También, se haría parte la Educadora Diferencial del curso, lo que nos permitiría potenciar la inclusión. Es así como nace esta estrategia pedagógica⁶.

⁶ El Proyecto contó con la participación de Germán Salazar, Profesor Jefe y Sandra Ponce como “co - docente” y luego Profesora Jefe Titular del curso paralelo, y Marcela Bustamante como Educadora Diferencial.

En un año logramos nivelar y subsanar las principales dificultades de aprendizaje y de comportamiento de los estudiantes, como también, su autopercepción, mejorando la relación con sus familias y el entorno educativo de los entusiastas 45 lastarrinos.

La positiva evaluación de la experiencia de 2013 permitió que al año siguiente el equipo de gestión del establecimiento incorporara otros cursos en que se realizaría la experiencia. En el 2014 se trabajaron en forma paralela los Primeros Básicos A y B y en 2015, se continuó con los Segundos A y B.

Objetivos del Proyecto

- **Articular, en el proceso educativo, la dimensión pedagógico-formativa con la dimensión didáctica.**
- **Desarrollar una estrategia de enseñanza centrada en el trabajo en equipo y en el liderazgo participativo.**
- **Fomentar el desarrollo de la autonomía y colaboración entre pares como procesos de aprendizaje característicos de la formación personal y social.**
- **Relacionar las capacidades interpersonales con un propósito educativo lúdico y formativo a la vez.**
- **Fomentar el desarrollo del espíritu cívico de los estudiantes en el contexto de la interacción social de la sala de clases.**

PROPÓSITO FORMATIVO

Tal como se indica en los objetivos señalados anteriormente, en último término se trata de intencionar la formación integral del estudiante, a través de una estrategia de enseñanza que articula de modo armónico diversas experiencias que conectan los objetivos de aprendizaje propuestos en el currículum con actividades que tienen directa relación con la formación personal y social de los estudiantes. De este modo se sientan las bases para una buena convivencia, entendiéndola como el núcleo de la formación ciudadana y respetando el nivel de desarrollo de los alumnos del primer ciclo básico.

En este modelo de clase lo valórico es la columna principal de esta metodología, cada acción va formando un ser humano empático, colaborador, participativo, reflexivo y crítico en su quehacer estudiantil y en constante aprendizaje. Además, se propicia la dimensión formativa junto al inicio del proceso lecto-escritor, relevando la convivencia entre personas, el respeto mutuo, la autoestima y el sentido cívico en cada estudiante inspirado en los principios y valores del Proyecto Educativo lastarrino.

FUNDAMENTOS DE LA EXPERIENCIA

A partir de los primeros niveles de la Educación Parvularia se sientan las bases para el desarrollo de las habilidades psicosociales, psicomotoras, cognitivas, actitudinales y valóricas, desde una perspectiva integral que se plasma en prácticas pedagógicas más flexibles, favoreciendo el conocimiento y la construcción de saberes desde una perspectiva integral del ser.

La perspectiva anterior se va reduciendo, en el tránsito hacia el primer ciclo básico, limitándose por una adaptación rígida a un esquema académico estructurado, conductual y esquematizado al proceso lecto-escritor centrado en la decodificación y graficación, ajena a la naturaleza lúdica propio de esta etapa.

Los niños y niñas de 6 a 7 años, al incorporarse a la Educación Básica formal, van comparando sus pasadas vivencias experimentadas en la etapa de Educación Parvularia, percibiendo este nuevo período como un cambio radical, que no es mediado por educadores y la familia, en el que deben apropiarse de saberes, responsabilidades, obligaciones y deberes que se establecen como normas poco significativas y escasamente relevantes para su desarrollo.

No ajenos a esta realidad, los padres en su constante observación y preocupación por sus hijos, estiman necesario que logren ser cada vez más autónomos en su quehacer escolar, imponiendo normas para que enfrenten sostenidamente y con logros cuantificables el primer año escolar, apurando su desarrollo, sin dejarles mayor espacio para completar su vida infantil.

En su inmediata y concreta mirada los niños aprecian, y muchas veces, desprecian este proceso por ser impuesto como un deber ser, solo cumpliendo importantes fases escolares contenidistas como aprender a leer y a escribir, a sumar y restar, a identificarse y reconocer su ambiente, dejando de lado actitudes y procedimientos que estructuran su valor humano, como el desarrollo interpersonal, la autoestima, la tolerancia, el compañerismo y el autocontrol, todas herramientas necesarias para su vida escolar y para su proyección integral.

Conscientes de esta realidad, era necesario crear (o quizás experimentar) una metodología o una experiencia de estructuración de clase que permitiera desarrollar el proceso de adaptación a su primer y gran paso escolar formal, a partir del desarrollo de sus habilidades lingüísticas, matemáticas, naturalistas, kinestésicas y artísticas, conjugándolas y recogiendo los aprendizajes logrados en las etapa previas, como la capacidad interpersonal, intrapersonal y emocional experimentadas en su anterior nivel.

Esta práctica se sostiene en una estructura íntegramente valórica y transversal del desarrollo personal, direccionado hacia el trabajo en equipo, la colaboración mutua, el propósito formativo, la intención pedagógica y el aprendizaje lúdico e interesante.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Los niños fueron divididos en once grupos de cuatro estudiantes cada uno, que conforman una base democrática, donde eligen a sus líderes, los que a su vez son encabezados por su presidente de curso.

Cada equipo establece un juez de grupo que tiene como misión orientar, encaminar y guiar a sus pares hacia el desarrollo de tres normas fundamentales: respeto, autocontrol y colaboración.

El grupo elabora su propio contrato que consiste en compromisos de aprendizaje. A su vez, cada juez se encarga de fiscalizar y encaminar el cumplimiento de estos acuerdos, participando semanalmente, con una intención lúdica y de sana competencia, en un juego llamado "Súper lastarrinos", en donde cada equipo, según sus logros, puede adquirir vidas o bien quitar opciones para continuar en juego y ser cada día mejores lastarrinos (aunque, por cierto, ya lo son).

La estructura continúa de la misma manera en segundo básico, ampliando las habilidades sociales en su totalidad por medio de la apropiación de roles. Estos roles son: Juez, Profesor, Médico y Ciudadano, que tienen como objetivo potenciar el trabajo colaborativo y generar en el grupo curso la capacidad crítica y una mirada proactiva de su proceso educativo. Cada rol es consensuado en su equipo de trabajo teniendo en cuenta la función que le exige el rol a cada estudiante.

- **El Juez** debe conocer bien el Manual de Convivencia del Liceo, para aplicarlo y comunicarlo a sus docentes o pares. Para esto, recibe ayuda de la Orientadora, de la Encargada de Convivencia Escolar y de Inspectoría General.
- **El Profesor** tiene como misión colaborar con el proceso de aprendizaje de sus compañeros, autoevaluando o coevaluando los quehaceres y deberes del grupo. Para eso recibe ayuda y la supervisión del Profesor/a y del Co-docente.
- **El Médico** debe asistir a sus pares en auxilio de alguna emergencia y apoyar emocionalmente a sus compañeros. Recibe la ayuda y capacitación de la Enfermera y encargada de Convivencia Escolar.
- **El Ciudadano** es quien entrega la mayor participación en cualquier misión escolar y también debe evaluar el desarrollo de los otros roles. Recibe ayuda de los Profesores, Orientadora, Encargada de Convivencia Escolar e Inspectoría General.

Además se agregan ciertas categorías para algunos estudiantes, como el tutor y coach, quienes se encargan de ayudar a sus compañeros siguiendo las indicaciones entregadas por el/la Profesor/a o la Co-docente.

En todo este proceso, los estudiantes van involucrándose y asumiendo sus roles en el contexto del "juego" (desarrollo de la clase) facilitado por un tipo de aprendizaje activo, participativo que, a su vez, considera la dimensión intelectual, emocional, valórica y afectiva.

Esta práctica tiene una intención pedagógicamente formativa y lúdica, que promueve múltiples dimensiones como la atención, la percepción, la memorización, motivación, emoción, desarrollo del pensamiento y del lenguaje. Estos constituyen elementos primordiales para lograr aprendizajes, un efectivo proceso comunicativo, la formación de buenos hábitos de convivencia, una manera amena, amigable y efectiva para un proceso educativo integral.



UNA INNOVACIÓN EDUCATIVA: ESCUELA ABIERTA A LA COMUNIDAD

MIGUEL ROZAS, VIVIAN MURÚA, CLAUDIO DI GIROLAMO,
PATRICIA TORRES. / EQUIPO COORDINACIÓN ESCUELA

ANTECEDENTES⁷

Durante el año 2015, la División de Educación General inició una experiencia de innovación denominada Escuela Abierta a la Comunidad, con el propósito de generar una experiencia de interacción entre escuela y comunidad, creando instancias de encuentro para la mutua retroalimentación y teniendo presente la tarea de formar para la cohesión social y la formación ciudadana.

Con esta innovación se busca fortalecer el desarrollo integral de niños y niñas a través de la implementación de iniciativas pedagógicas, destinadas a generar capacidades y habilidades para intervenir en el medio, abriendo el contexto educativo al entorno natural, cultural y social en que se encuentra inserta la escuela.

Por otra parte, se propicia la atención de estudiantes que se encuentren en riesgo de abandonar la escuela, a través de la constitución de equipos interdisciplinarios que implementen estrategias de apoyo y monitoreo que propicie la retención escolar.

Asimismo, se propone redefinir y ampliar el concepto de comunidad educativa, incluyendo como agentes de enseñanza y aprendizaje a las familias, iglesias, clubes, organizaciones sociales, bibliotecas, etc., con el fin de construir un proyecto educativo y cultural que parta de las necesidades y posibilidades del territorio.

⁷ Minuta Escuela Abierta: propuesta de implementación proyecto de innovación.

Para desarrollar el Proyecto Escuela Abierta se implementaron tres líneas de acción en las escuelas. La primera, destinada a ofrecer, en colaboración con el SERNAM, un servicio de extensión de la jornada escolar para mujeres trabajadoras que requieren ayuda para el cuidado de sus hijas e hijos de 6 a 12 años. Esta actividad se llevó a cabo a través de la realización de laboratorios culturales. Estos consisten en una propuesta pedagógica que permite integrar distintas áreas del conocimiento y distintas disciplinas artísticas mediante el desarrollo de proyectos que son definidos por los propios niños y niñas, y que responden a sus motivaciones e intereses.

Una segunda línea de acción fue la implementación de proyectos de retención escolar, con la finalidad de evitar que estudiantes entre 5º y 8º básico, en riesgo de abandonar la escuela, deserten del sistema. Estos proyectos permitieron realizar acciones de apoyo pedagógico y psicosocial, con la ayuda de profesionales capacitados y con tiempo destinado para el desarrollo de las actividades.

Finalmente, se consideró una línea de acción orientada a fortalecer el vínculo e involucramiento de la familia y la comunidad en la escuela. Para ello se realizaron diálogos familia-escuela, en cada uno de los establecimientos y se contó con materiales para trabajar con las familias y también para que el profesorado pudiera incluir contenidos propios de la comunidad en el currículum escolar.

ALGUNOS RESULTADOS DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN ESCUELA ABIERTA⁸

Con la finalidad de sistematizar la innovación para su mejora, ampliación y validación en la comunidad educativa, durante el año 2015 se implementó un proceso de seguimiento que da cuenta de las percepciones que los distintos actores tienen de la experiencia. A continuación se describen algunos de sus logros y desafíos.

El proyecto es valorado por diversas razones: en algunas escuelas se atiende la multiculturalidad, conociendo y promoviendo otras expresiones culturales, pues concentran una alta población de migrantes; la oferta de talleres culturales de diversa índole ha entregado posibilidades a vecinos y vecinas del sector a participar e incrementar su propio desarrollo; el funcionamiento de la escuela después de la jornada escolar y los fines de semana, permite que la comunidad tenga un espacio cultural gratuito al cual acudir y en el que se pueden desarrollar una variedad de actividades de interés: la identificación de la escuela como un centro cultural, que ofrece actividades al estudiantado y espacios orientados a vecinos, vecinas y familias que aportan al involucramiento y apropiación de la comunidad con la escuela; la participación en talleres permite a niños, niñas y jóvenes potenciar y desarrollar nuevas habilidades y talentos que, según sus propias palabras, contribuyen a mejorar y aumentar los niveles de concentración en clases regulares, ser más pacientes, desarrollar una autoestima positiva y mayor confianza en sí mismo, establecer mejores relaciones con compañeros y compañeras, en un clima de aceptación y amabilidad, fortalecer la autonomía, responsabilidad y autorregulación del comportamiento. Finalmente, la posibilidad de realizar acciones orientadas a la retención escolar de estudiantes en riesgo de abandonar la escuela, constituye una gran fortaleza y aporta al incremento sustancial del rendimiento, la motivación y la autoestima de niños y niñas.

Estos cambios, junto al aumento de la motivación para asistir al colegio, mejoras en el rendimiento escolar y autoestima, aceptación del otro u otra, incorporación de nuevos valores, han sido refrendados por las familias quienes han establecido redes y alianzas para la protección de niños y niñas y se han vinculado con el colegio desde otra perspectiva. Abrir la escuela a la comunidad y

⁸ Informe Final Sistematización Proyecto de Innovación Escuela Abierta a la Comunidad. Documento de trabajo.

constituirse en un vecino más en el territorio, es apreciado como un aspecto innovador, porque hace accesible la participación de la comunidad durante toda la semana y en horarios en que esta puede hacerlo, logrando así generar un sentido de pertenencia de la comunidad con la escuela.

Se reitera la importancia para las madres respecto a la permanencia de niños y niñas en la escuela, en un espacio seguro, realizando diversas actividades que los ayudan a desarrollar habilidades y competencias nuevas e interactuando con personas de diferentes edades, culturas y niveles. Por otra parte, este espacio de protección resulta ser inclusivo dada la diversidad de talleres ofrecidos, que consideran aspectos artísticos y de otra índole, favoreciendo la participación de todos y todas sin distinción.

La propuesta pedagógica de Laboratorios Culturales se reconoce como una estrategia metodológica que surge del interés y la motivación de niños y niñas, quienes obtienen resultados pertinentes acorde a su realidad e intereses; integra contenidos académicos, tales como lenguaje, historia, ciencias y lectura entre otros, en talleres que tienen propósitos diferentes. Es concebido como una forma distinta de enseñar y aprender y es valorado por el abordaje integral que se observa en su implementación.

Un desafío importante del proyecto, para la mejora de su implementación y de sus resultados, dice relación con la necesidad de que se incluya en los objetivos del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la escuela, de modo tal que tanto el equipo de gestión como el equipo docente del establecimiento lo visualice como parte de su hacer y práctica cotidiana.

Desde el punto de vista operativo, se propone mejorar la comunicación y coordinación entre docentes y profesionales que intervienen en el Proyecto Escuela Abierta, generando instancias de retroalimentación y construcción colectiva. A modo de ejemplo, se sugiere destinar los Consejos para comunicar, identificar problemáticas y buscar soluciones en forma conjunta, a las dificultades que se presentan en la implementación.

Respecto de los talleres, se releva la necesidad de establecer una mayor coordinación y articulación entre monitores/as de talleres y docentes de aula, que dé fluidez al proceso. Por ejemplo, vinculando los objetivos de los talleres con el currículum, a fin de integrar los resultados obtenidos en ellos con los contenidos de las asignaturas; reforzando en los talleres normas sociales que contribuyan a un mejor clima de relaciones en el aula.

En cuanto a la participación de la familia, se enfatiza la necesidad de establecer mecanismos de comunicación permanentes para integrarla efectivamente a la escuela y al proyecto, buscando en conjunto medidas que contribuyan a identificar las debilidades que se presentan en la implementación. Se valoriza la posibilidad de implementar talleres que no solo incorporen a la familia de quienes participan en los talleres, sino también a vecinos del sector para mutuo conocimiento e incremento de la convivencia barrial. En esa misma línea se propone fortalecer y potenciar las mesas sociales territoriales como instancias de diálogo y convergencia de distintos actores del territorio; implementar talleres de interés para las familias para incentivarlas a participar en la escuela.

Por último, se plantea la necesidad de avanzar en la extensión del Proyecto Escuela Abierta, difundiendo y compartiendo la experiencia con otros establecimientos.



PARTICIPACIÓN EN EL AULA: UN DESAFÍO DESDE LA PRIMERA INFANCIA EN LA ESCUELA

MYRIAM OYANEDER FERNÁNDEZ / REBECA PORTALES CIFUENTES, EQUIPO COORDINACIÓN ESCUELA

“Una nación es democrática en la medida en que sus ciudadanos participan, especialmente a nivel comunitario. La confianza y la competencia para participar deben adquirirse gradualmente con la práctica. Por esta razón debe haber oportunidades crecientes para que los niños participen en cualquier sistema que aspire a ser democrático y particularmente en aquellas naciones que ya creen ser democráticas. Con el creciente reconocimiento de los derechos de los niños estamos comenzando a ver también un mayor reconocimiento de las habilidades de los niños”⁹.

Una de las finalidades del proceso educativo es la formación del ser humano para la vida en sociedad; en este sentido cobra importancia reflexionar entre educadores acerca de cómo, desde nuestras acciones en la escuela relevamos, entre otras, la participación como un valor y una acción fundamental para construir comunidad educativa y aprender a vivir en democracia.

Participación y democracia son dos conceptos coincidentes que sustentan los ideales de la sociedad en el actual contexto histórico. En el proceso de la reforma educacional, adquieren importancia para la construcción de comunidades educativas que contribuyan al fortalecimiento de la democracia en la sociedad.

En la escuela se desarrollan distintas modalidades de participación a través de sus estructuras institucionales, por ejemplo, Consejo Escolar, Equipos de Gestión, Consejos de Profesores, Centros

⁹ Ver en <http://www.unicef-irc.org/publications/538> ABSTRACT de “LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS: DE LA PARTICIPACIÓN SIMBÓLICA A LA PARTICIPACIÓN AUTÉNTICA” Roger A. Hart, 1993.

de Padres, Centros de Alumnos, reguladas a través de diversas normativas que otorgan distintas funciones y responsabilidades, según las cuales se define el ámbito en cuanto a la toma de decisiones. Junto a la dinámica de las estructuras institucionales, cabe hacer notar que la participación en las escuelas se expresa también de modo muy importante en la naturaleza democrática de la interacción diaria. Sobre este aspecto invitamos a reflexionar a profesoras y profesores, a través de la participación de las y los estudiantes en las aulas. (Bretones, 1996:32).

La participación se aprende ejerciéndola desde la más temprana edad, en diferentes ámbitos de la vida social: la familia, el barrio, la escuela, la comunidad local. En este sentido a la escuela le corresponde un papel importante a través del proceso educativo, pues constituye una instancia privilegiada para aprender a vivir junto a otros, formar comunidades que superen las exclusiones, la apatía, el individualismo, la competencia y los prejuicios, y a su vez, contribuir a construir una sociedad más humana al servicio del bien común.

Una idea fuerza en la actualidad, es comprender que la participación de los y las estudiantes genera condiciones para llevar la democracia al corazón mismo de la escuela: el aula. (Bretones, 1996:18). Esto desafía a tomar conciencia de la potencialidad educativa de la participación para formar ciudadanos verdaderamente democráticos -es decir, interesados en la "res pública"¹⁰, informados y críticos, solidarios y dispuestos a la acción- y cobran especial relevancia las dinámicas que se desarrollan diariamente en las clases como en los otros ámbitos de la vida escolar. (Bretones, 1996:23)

A su vez, es importante señalar que la participación estudiantil es una fuente de motivación intrínseca e influye favorablemente en los procesos de enseñanza y los resultados del aprendizaje. En este sentido, el rol docente debe orientarse a generar nuevas condiciones, proporcionar los medios y propiciar un clima adecuado para que niñas y niños participen en la toma de decisiones relacionadas con la diversidad de las experiencias de aprendizaje en el aula. (Bretones, 1996:25)

En este aspecto, es relevante que, al interior de las escuelas, educadores y educadoras analicen sus concepciones sobre participación y democracia, situándolas desde su historia, experiencias y representaciones, para ayudar a comprender las diferentes miradas y consensuar lo que se proponen promover desde sus aulas.

Reflexión entre docentes

A continuación les invitamos a conversar y reflexionar respecto de los procesos vividos entre adultos en la escuela, considerando aspectos tales como:

- En los grupos donde participo, ¿me siento tomado en cuenta? ¿Mis aportes son considerados? ¿Me siento escuchado? ¿Me siento con la libertad de discrepar?
- Si yo no hubiese participado, ¿habría sido lo mismo? ¿Tengo claro cuáles son mis intereses? ¿Tengo interés en participar? ¿Tengo disposición a participar en forma activa y responsable?

¹⁰ De latín, cosa pública.

PARTICIPACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS EN EL AULA

El concepto de participación se puede abordar desde múltiples perspectivas y ámbitos del quehacer político, social, cultural y educativo. En esta oportunidad interesa destacar aquellos elementos que sitúan la reflexión acerca de la participación en la escuela, especialmente en el aula, en la sala de clase donde se interactúa cotidianamente con los y las estudiantes, considerando el conjunto de la trayectoria educativa, desde la educación parvularia hasta la educación media.

La palabra participar proviene del latín y significa tomar parte en algo, lo que implica compartir con otros miembros del grupo decisiones que tienen que ver con nuestra propia vida y la de la sociedad a la que pertenecemos. (Corona, Morfín, 2001: 37)

De acuerdo con diversas investigaciones educativas, la promoción de la participación en el aula supone revisar procesos que allí ocurren, los cuales son de carácter complejo, comunicativo e intencionado. La vida en la clase se caracteriza por su complejidad, ya que suceden muchas cosas a la vez y de modo imprevisible o incierto; además, son actos que normalmente tienen un pasado, ocurren ante muchas personas y se trata de un encuentro que no es voluntario. Respecto a la toma de decisiones, la situación de docentes y estudiantes es muy desigual y asimétrica, produciéndose con frecuencia situaciones problemáticas, porque las personalidades y los intereses son muy diversos. (Bretones, 1996:82 -115)

Uno de los elementos más básicos de la participación lo constituye la expresión de opiniones, lo que "...favorece los intercambios de significados conducentes al entendimiento mutuo y permite a los estudiantes comunicar, por sí mismos, lo que piensan, experimentan y desean" (Prieto, 2003: 4). Esto nos desafía a desarrollar en los y las docentes la escucha de las voces de los estudiantes a través de un diálogo permanente respecto de lo que se hace o no se hace en las escuelas, a una reflexión crítica respecto de las normas y su transgresión y a la aceptación de las responsabilidades, es decir, la realización de acuerdos y proyectos.

Niñas y niños tienen derecho a expresar su opinión, de manera tan legítima como un adulto, por tanto, no es admisible argumentar que los "menores no están suficientemente maduros para definir lo que quieren", porque siempre que un niño/a tome una decisión en nombre propio, expresa su opinión y sus preferencias.

Aceptar las opiniones de los niños/as no significa colocarlos en riesgo frente a decisiones no apropiadas para su edad, sino reconocer el impulso, necesidad de indagar y, en ese sentido los adultos han de estar llanos a ofrecer oportunidades para atender en forma segura y responsable lo que necesita hacer y expresar.

Las interacciones entre docentes y estudiantes constituyen un elemento central a revisar, más aún cuando no existe una condición de igualdad en cuanto a roles asignados en la estructura de la institución educativa. Es importante reconocer la relación desigual respecto de la información y conocimiento que ambos actores poseen, lo que da lugar a una asimetría.

En este aspecto, Silvia Conde afirma que: "... aun cuando se comparta la responsabilidad en la toma de decisiones, entre niños y adultos no existe una relación de absoluta igualdad, sino una relación asimétrica, porque hay responsabilidades adultas que no se pueden delegar, porque hay una diferencia del conocimiento y porque, cuando se trata de grupos, generalmente difiere el número de unos en relación con los otros. Lo importante es que, para vivir un ambiente de participación, debe reconocerse esa diferencia sin que se legitime el dominio de unos sobre otros, sino buscando otras formas de ejercer la autoridad "a través de mecanismos de orientación, autorregulación y legitimación de una autoridad moral e intelectual dispuesta a diluirse" ... De lo expuesto la misma autora destaca: "Es aquí donde los padres y educadores deben aprender a diferenciar cuándo las acciones que ellos toman para favorecer el desarrollo del niño se convierten en manipulación y represión de sus capacidades". (Corona, Morfín, 2001: 37)

En el contexto anterior, la relación asimétrica y de poder que poseen los y las docentes frente a sus estudiantes es indudable, lo que implica una responsabilidad y revisión permanente de cómo se actúa y maneja ese poder en la interacción diaria con la diversidad de estudiantes. En este sentido, la responsabilidad que le cabe al maestro en sus aulas es promover mayores grados de participación en un ambiente de respeto y escucha permanente y, a su vez, donde se enfrenten los conflictos con herramientas que permitan crecer a docentes y estudiantes.

En síntesis, para mejorar los grados de participación en las clases debemos considerar, entre otras acciones, las siguientes: fortalecer los vínculos afectivos entre pares y con sus docentes; proponer métodos de enseñanza en que cada estudiante sea protagonista, involucrándolo en las distintas fases del proceso de enseñanza - aprendizaje; propiciar clases activas en las que tengan una efectiva oportunidad de plantear preguntas, buscar respuestas, intercambiar argumentos y opiniones e interactuar con sus pares y su docente de modo propositivo y problematizador, por ejemplo, en la selección de objetivos, contenidos, metodologías, actividades y formas de evaluar de una clase.

UN MODELO PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS

En esta ocasión se considerará el modelo de Roger Hart (1993), el cual plantea una escalera de participación para ilustrar los diferentes grados de iniciación y colaboración que niñas y niños pueden tener cuando trabajan en proyectos con adultos, lo que les permite desarrollar al máximo sus capacidades y, al mismo tiempo, ofrece la oportunidad a los adultos de comprender y proponer experiencias de participación genuinas en contextos de aprendizaje y de interacción social.

Según este modelo, existirían tres formas de vincular a los niños en proyectos con los adultos, que no son formas genuinas de participación infantil: la manipulación o el engaño, la decoración y la actuación simbólica.

TIPOS DE PARTICIPACIÓN (Segun Rogert Hart)

Manipulación

1º Nivel

“Se refiere aquellos casos en los cuales los adultos usan conscientemente las voces infantiles para transmitir sus propios mensajes”

Decoración

2º Nivel

“Está en un peldaño por encima de la manipulación porque los adultos no pretenden que la causa esté inspirada por niños, simplemente los usan para reforzarla como si fueran participantes que la comprenden”

Actuación Simbólica

3º Nivel

“Es llevada a cabo “por adultos muy preocupados por dar voz a los niños, pero que no han empezado a pensar la manera de hacerlo de forma cuidadosa y autocrítica. El resultado es que proyectan programas en que parece que los niños tienen voz cuando, de hecho, tienen poca o ninguna capacidad de elección respecto al tema o al estilo de comunicarlo, ni tampoco ocasión para formular sus propias opiniones”

Estos **tres primeros niveles: manipulación, decoración y actuación simbólica** nos dan cuenta de la movilización que hacen los adultos con los niños y niñas para sus fines, sin que en esa realidad se les informe ni consulte sobre el proceso en que se les involucra y no se consideran sus opiniones sobre las acciones y proyectos llevados a cabo.

En los siguientes cuatro niveles el desarrollo de niñas y niños se articularía con la expresión de sus necesidades, intereses y expectativas. Sus posibilidades de elección se amplían y cuantifican de manera gradual en la medida en que se asciende a través de los cuatro niveles de participación genuina. Estos son: asignados pero informados, consultados e informados, iniciadas por los adultos, iniciadas y dirigida por los niños/as e iniciada por los niños/as.

PARTICIPACIÓN GENUINA

(Segun Rogert Hart)

4º Nivel

Asignados pero
informados

Los niños y las niñas actúan de manera voluntaria en las propuestas de los adultos, lo que exigiría para los adultos un esfuerzo por comunicar a los niños el sentido de su participación, de manera tal que puedan captarlo y articularlo a partir de sus propias elecciones y opiniones.

5º Nivel

Consultados e informados

Los niños/as son consultados en actividades y proyectos en los cuales sus opiniones y propuestas son tomadas en cuenta por los adultos. Los adultos solicitan y tienen en cuenta las propuestas de los niños/as.

6º Nivel

Proyectos iniciados
por los adultos pero
cuyas decisiones son
compartidas por los niños

Participación significativa de los niños y las niñas en la toma de decisiones, lo cual llevaría que la formación para la participación se articule en torno a prácticas de trabajo cooperativo y formas de comunicación dialógica entre adultos y niños.

7º Nivel

Iniciados y dirigidos por
los niños/as

Convergencia de los adultos y los niños en torno a proyectos iniciados por éstos últimos, operando los primeros como facilitadores de los procesos. Para el caso de la infancia temprana, esto significa aprender a leer las iniciativas de autonomía de los niños y las niñas en las primeras etapas del desarrollo de modo que estas iniciativas puedan ser potenciadas por los adultos que acompañan el desarrollo de los niños/as.

8º Nivel

Proyectos iniciados por
los niños compartiendo
las decisiones con los
adultos

Los adultos tendrían que propiciar la construcción de espacios de autonomía para los niños y las niñas a partir de los cuales ellos puedan dar libre juego a sus propuestas.

El nivel asignado pero informado, implica la entrega de información sobre el proyecto y/o acciones en que deben participar niños y niñas; constituye un primer paso para comenzar a involucrarlos en las acciones comunes en una comunidad o grupo de trabajo.

El nivel consultado e informado se presenta cuando los adultos dirigen los proyectos y acciones a ejecutar, sin embargo, se les informa sobre los propósitos y el proceso, se les pide su opinión y se les escucha con seriedad. Implica un cambio muy importante porque considera involucrar a niños y niñas en el proceso completo y se plantea compartir con ellos las decisiones de tipo técnico. El reconocimiento de la capacidad de niños y niñas para tomar parte activa en sus entornos sociales se constituye así en el elemento sustancial que puede permitir hablar de procesos de formación para la participación en los cuales esta tiene un carácter genuino para los niños y niñas.

El nivel iniciado y dirigido por los niños/as son los proyectos más difíciles de encontrar. Se presentan frecuentemente en los juegos, actividad fundamental desde la primera infancia, la cual es la más efectiva para desarrollar un conjunto de habilidades y cualidades que se relacionan con la participación activa en un proyecto específico.

El nivel más avanzado de participación según Hart es el iniciado por los niños compartiendo las decisiones con los adultos; implica un nivel de confianza de los niños/as con los adultos, se reconoce el valor de la colaboración entre distintas generaciones y la capacidad y autonomía para la toma de decisiones de niños y niñas, evaluando los aportes de los adultos y definiendo las decisiones para su proyecto.

El modelo expuesto nos permite analizar y reflexionar sobre la participación de niños y niñas en las escuelas, desde los primeros niveles de transición hasta la educación media; sin embargo, es necesario dimensionar la importancia que tiene la voluntad de estos para optar, pues pueden no desear participar al máximo grado de sus habilidades en todos los proyectos.

También, es importante considerar que al presentarse el modelo "... con la imagen de una escalera, puede crearse la ilusión de que se trata de etapas progresivas que los niños y niñas van alcanzando. Esto no necesariamente se apega a lo que en la realidad sucede, ya que sus formas de participación pueden mezclar ciertos niveles o bien, pasar de uno superior a uno inferior, de acuerdo a las circunstancias o situaciones que enfrentan" (Corona, Morfín, 2001: 57)

Sin duda, al analizar el trabajo docente en el aula desde el primer nivel de transición y enseñanza básica, visualizamos limitaciones para promover la participación de niños y niñas, que pueden provenir de la estructura propia de la escuela, de los referentes curriculares oficiales, de las propias experiencias formativas, del contexto socio cultural y político. Sin embargo, lo importante es analizar la realidad de la escuela para establecer estrategias colaborativas entre docentes y con sus estudiantes, que se orienten a cómo construir un ambiente de aula más participativo y democrático.

Taller entre docentes

Les invitamos a conversar y reflexionar sobre el desafío de promover la participación de niños y niñas en el aula considerando los siguientes aspectos planteados en el presente artículo:

- Importancia de la acción pedagógica en el aula para promover la participación.
- Formas de comunicación e interacción entre docentes y estudiantes en el aula.
- Modalidades de la organización de los procesos de enseñanza aprendizaje en el aula.
- Tipos de autoridad que se ejercen en el aula y resolución de conflictos.



ESCUELA INCLUSIVA: COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN

MIGUEL ROZAS, VIVIAN MURÚA, CLAUDIO DI GIROLAMO,
PATRICIA TORRES / EQUIPO COORDINACIÓN ESCUELA

“Aspiramos a un Estado moderno para Chile que promueva el fortalecimiento de la democracia y facilite el diálogo y la participación; un Estado que garantice el ejercicio de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de la ciudadanía y que impulse políticas públicas para disminuir las desigualdades, combatir los abusos y contribuir a una distribución del ingreso más igualitaria”.

(Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet)

INTRODUCCIÓN

La escuela, en sus orígenes y por largos años, ha sido un instrumento para que las nuevas generaciones accedan al conocimiento y a la cultura. No obstante, la evolución y el desarrollo de la humanidad y de la sociedad, han ido más rápidos que el ritmo con el cual la escuela ha cambiado y se ha puesto a la altura de esa evolución y desarrollo. Ello le ha significado a la escuela ser un foco de críticas y un espacio que es necesario transformar.

Entender a la escuela como un espacio educativo y transformador, que haga de las diferencias una forma de ser y coexistir, constituyéndose en un foco cultural de toda la comunidad, con compromiso y participación de todos y todas sus actores, para el fomento de más y mejores aprendizajes de educadores, estudiantes, familias y comunidades, es una tarea pendiente más que un camino

iniciado exitosamente. El desafío es definitivamente enorme, casi utópico. Pero eso es lo que define a la educación, no su naturaleza de técnica eficiente, sino su singular capacidad de crear mundos posibles que no existen.

Hay diagnósticos que señalan una ruptura entre las instituciones educativas y la sociedad civil, debido a la creencia generalizada de que la educación es un asunto de las escuelas. En general las familias centran su papel en cumplir con los requerimientos que dicta la escuela: adquisición de textos y materiales, suministro de útiles escolares, asistencia a reuniones, entre otras actividades a las cuales limitan su responsabilidad. De esta forma las familias aparecen ajenas al proceso educativo.

En las últimas décadas las escuelas presentan gradualmente una tendencia a ser más “abiertas”. Esto implica -entre otros aspectos- una apertura al medio social en el que se halla inserto, para lo cual el establecimiento educativo debe ser sensible a las demandas y expectativas de la comunidad local; en muchos casos, regular su acción es una negociación permanente con ella, en la que redefine y explicita los términos de intercambio. Cuando prevalece un modelo de escuela abierta, la armónica relación con la comunidad es uno de los aspectos a incluir en el proyecto institucional, por lo que es necesaria la canalización de demandas sociales, compatibilizándola con las actividades sustantivas de enseñar y asistir a los estudiantes en su trayectoria escolar.

La posibilidad de que otros actores sociales (familias, organizaciones, asociaciones, clubes, etc.) formen parte de la vida escolar puede constituir un punto de partida para que la gestión institucional y, en ciertos casos, la propuesta pedagógica, resulte más democrática.

ESCUELA ABIERTA A LA COMUNIDAD

Desde sus inicios y hasta como la conocemos hoy, la escuela ha tenido como misión principal lograr que niños, niñas y jóvenes que asisten a ella, alcancen los aprendizajes requeridos para vivir en sociedad y participar de la cultura. Para ello, la escuela se ha organizado de una determinada manera, ha desplegado procesos de enseñanza utilizando ciertas metodologías y estrategias didácticas, ha requerido de un tipo de participación y compromiso por parte de las madres, padres y/o apoderados.

No obstante, con la masificación de los sistemas escolares, especialmente en la primera mitad del siglo XX, por una parte, y con la irrupción de las tecnologías de información y comunicación por otra, la escuela se ha visto enfrentada a una población escolar más amplia, diversa e informada, pues han accedido a ella sectores que antes no estaban incluidos. Sin embargo, la organización de la escuela, la enseñanza que despliega, las relaciones que establece con el entorno y la comunidad, no se han adecuados a esta nueva realidad, con el consiguiente impacto que ello tiene en el aprendizaje del alumnado.

Lo anterior ha instalado de manera notoria, particularmente a partir de la década de los setenta del siglo pasado, el fenómeno del fracaso escolar, producto del desencuentro sociocultural entre la escuela y la familia y/o comunidad. Ello ha sido ampliamente estudiado, tanto en Europa (Bordieu, Berstein), como en América Latina (Freire, Tedesco). En ello se sustenta el interés y la necesidad de una mayor apertura de la escuela a la comunidad.

Tradicionalmente, se ha visualizado a la escuela como un centro de enseñanza en que la comunidad educativa constituye un espacio cerrado que considera como únicos componentes -salvo excepciones- a docentes, estudiantes y apoderados /as, quienes son portadores de atribuciones claramente definidas según su grupo de pertenencia y el rol que cumplen.

Por tanto, la comunidad educativa ha sido definida mayoritariamente como el conjunto de relaciones que mantienen entre sí docentes, autoridades, estudiantes, padres, madres y apoderados/as en cada establecimiento escolar. Si bien la escuela está inserta en otra comunidad mayor -un grupo humano definido por su lugar de residencia y dotado de una identidad, una historia y un conjunto de representaciones comunes, a saber aspiraciones, problemas y otros-, ha prevalecido el modelo de escuela “cerrada”, en tanto institución replegada sobre sí misma toda vez que actuaba sobre su entorno, por ejemplo, a través de actividades de extensión, sin que dicho entorno influya en ella.

Es así como en una gestión institucional cerrada se observa distancia respecto de la comunidad y el vínculo con ella no contempla estrategias de participación que incluyan expectativas, demandas y/o necesidades de los referentes familiares del estudiantado u organizaciones sociales territorialmente cercanas a la escuela. En este tipo de gestión o en esta forma de “hacer escuela”, la cultura resulta un elemento externo a la comunidad, entendiéndose la función de la institución escolar como la de socializar acorde a los valores de la sociedad y de una única cultura legítima.

Existe una tendencia cada vez mayor de abrir la escuela a la comunidad, con el propósito de incorporar la participación activa de otros actores educativos en el proceso de enseñanza integral del estudiantado.

Una “escuela abierta a la comunidad” implica una redefinición del concepto de comunidad educativa, que no lo restringe al escenario tradicional de escuela -docentes, estudiantes, apoderados/as-, sino que se abre al espacio público local, incluyendo como agentes de enseñanza y aprendizaje a las familias, iglesias, clubes, organizaciones de vecinos, bibliotecas, organizaciones productivas, agrupaciones culturales u otras entidades que conforman el entorno en que se inserta la escuela, con el propósito de construir un proyecto educativo y cultural que surja de las necesidades y posibilidades de la comunidad.

La escuela abierta tiene un carácter social y se constituye sobre una experiencia de interacción y participación entre escuela-comunidad-entorno, creando instancias de encuentro entre ellas con el fin de retroalimentarse mutuamente. La flexibilidad de su estructura le permite acomodarse y adaptarse al contexto donde se ubica.

En esta línea, existe consenso respecto a que los equipos directivos de las escuelas -además de ser buenos pedagogos- deberían constituirse en “líderes organizacionales”, asumiendo acciones ligadas a la gestión con otros actores sociales, culturales y comunitarios, con el fin de atender otras necesidades que se presenten a partir del trabajo con organizaciones de diferentes ámbitos. Sin embargo, es fundamental que la escuela no se vea sobrecargada con tareas que no le son propias sino, por el contrario, que pueda cumplir con su función social: la de enseñar.

En este modelo, las instituciones educativas constituyen el eje fundamental de la transformación de la cultura escolar. El propósito a mediano plazo es lograr que todas las escuelas sean capaces de crear, dirigir y regular sus acciones educativas, mediante procesos de participación real de la comunidad en la toma de decisiones.

EXPERIENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA ESCUELA

La participación de la comunidad en la gestión escolar es un fenómeno reciente en los sistemas educativos públicos. Hay experiencias exitosas que confirman que cuando las comunidades están presentes en la ejecución y seguimiento de los proyectos institucionales, esta gestión resulta más eficaz y productiva.

En **El Salvador**, las escuelas son financiadas con recursos públicos pero administradas por las Asociaciones Comunales para la Educación (ACE). Estas asociaciones las conforman padres y madres de niños y niñas que asisten a las escuelas, elegidos democráticamente. Las evaluaciones muestran que estos familiares tienden a involucrarse más con el progreso académico de los y las estudiantes y mantienen una relación más frecuente con los y las profesores.

En **varios estados de Brasil** el director/a (rector/a) es nombrado por la escuela, con la participación de la comunidad educativa. También en Brasil se está realizando el Proyecto de Comunidades de Aprendizaje cuyo propósito es la transformación de la escuela para que abra sus puertas a la participación de toda la comunidad.

En **Colombia**, las instituciones educativas tienen una amplia flexibilidad para definir sus planes de estudio con la participación de la comunidad, a través de los gobiernos escolares y la formulación de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI). El propósito es que todos los colegios sean capaces de crear, dirigir y regular sus acciones educativas, mediante procesos de participación real de la comunidad en la toma de decisiones, la vigilancia social, el control y la rendición de cuentas.

En **Argentina** existe la Coordinación de Programas para la Inclusión Democrática en las Escuelas. Su objetivo es proporcionar herramientas para la construcción de una convivencia escolar que se sustente en el respeto por los derechos de niños, niñas y adolescentes, en el cuidado comunitario y en el fortalecimiento del desarrollo de la responsabilidad que implica el ejercicio de esos derechos y el estar con otros.

En **Cuba**, en la Constitución de la República y en el Código de la Familia se reconocen y establecen las responsabilidades de la familia y el Estado en la educación. “La familia es la célula básica de la sociedad, se le atribuyen responsabilidades y funciones esenciales en la educación y formación de las nuevas generaciones” y “la enseñanza es función del Estado”; se agrega luego que “la familia, la escuela, los órganos estatales y las organizaciones de masas y sociales tiene el deber de prestar atención a la formación integral de la niñez y la juventud”.

En **Chile**, el programa de Escuela Abierta de la comuna de Recoleta instalado desde el año 2013, tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de la identidad y la dignidad de la comunidad a través del aumento de espacios de participación y desarrollo social. Este programa tiene tres ejes de trabajo, a saber, facilitar espacios de los establecimientos educacionales a la comunidad para el desarrollo de actividades sociales, recreativas, deportivas y culturales; promover el desarrollo e implementación de talleres y actividades recreativas, deportivas y culturales en horarios alternos a la jornada escolar; y contribuir al fortalecimiento del vínculo entre la escuela y la comunidad.

Cada una de estas experiencias ha implicado de una u otra forma la transformación de la cultura escolar, equipos directivos y docentes asumiendo la necesidad de establecer un tipo de trabajo educativo distinto, con el fin de empoderar y provocar participación y compromiso tanto en las familias como en la comunidad local que rodea a la escuela.

ROL DE LA COMUNIDAD: CONTENCIÓN, PERMANENCIA Y REINCORPORACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN LAS INSTITUCIONES ESCOLARES

Toda escuela está inserta en un territorio que presenta ciertas particularidades relacionadas con necesidades y problemas específicos de la comunidad, con una población con determinadas características, con distintas relaciones entre quienes la conforman. Esta realidad hace de cada comunidad un espacio único y diferente de otros. Desde estas especificidades es que, tanto las escuelas como las organizaciones, podrían construir propuestas de interacción y participación.

Construir ámbitos de pertenencia donde los niños y las niñas puedan encontrar y establecer “su lugar” en la institución escolar, debiera ser un punto convocante que estimule la producción y el desarrollo de una práctica diaria de acercamiento entre las diversas instituciones de la comunidad, organizando un proceso de generación de nuevas capacidades para todas las personas involucradas.

Algunas líneas de acción que las organizaciones de la comunidad podrían llevar adelante con niños, niñas y jóvenes, en las escuelas y liceos, podrían ser:

- **ACCIONES EDUCATIVAS**, es decir, actividades que promuevan aprendizajes, con objetivos tales como la reincorporación y/o permanencia de estudiantes en las escuelas, el refuerzo y la adquisición de competencias básicas tales como talleres de apoyo escolar, acompañamiento psicopedagógico, talleres de expresión y otros.
- **ACCIONES DE RECREACIÓN Y DEPORTE** como jornadas de juegos, campeonatos, campamentos entre otros; acciones relacionadas con el arte tales como música, teatro, video, radio; acciones de formación para el trabajo; acciones de contención como apoyo psicológico, acompañamiento escolar, orientación laboral-vocacional.
- **ACCIONES DE CAPACITACIÓN EN TEMÁTICAS DE INTERÉS** como sexualidad, derechos, adicciones, diversidad de género; acciones de trabajo comunitario a través del desarrollo de actividades que supongan el involucramiento, compromiso y participación del grupo en los problemas de su comunidad.

En el contexto de escuela abierta, cuando se hace referencia a la comunidad se está haciendo referencia a todas las instituciones y organizaciones presentes en el entorno de la escuela, tales como instituciones de salud, cultura, deportivas, religiosas, bomberos, acción civil, comunicacionales, organizaciones sociales comunitarias entre las cuales está la institución escuela como centro y foco cultural comunitario cuyo objetivo es la formación integral de niños, niñas y jóvenes del sistema escolar.

El propósito de un modelo de Escuela Abierta a la Comunidad debiera ser la generación de capacidades y habilidades en el estudiantado para intervenir en el medio abriendo el contexto educativo al entorno natural, cultural y social en que se encuentra inserta la escuela. Por lo tanto, niños y niñas debieran prepararse para influir activamente en el medio, lo que implica acompañarles en su proceso de conocimiento de este, a través de la interacción armónica con su entorno hasta que adquieran confianza en sí mismos y en sus capacidades de hacer.

En definitiva, en un contexto de Escuela Abierta se entiende a sus estudiantes como personas integrales, con carácter, que confían en sus capacidades de realización, que respetan valores y normas fundamentales de convivencia, tales como respeto a los derechos de todas las personas, amor hacia su entorno, solidaridad, preocupación por el trabajo bien hecho, responsabilidad personal y social que, además, en su vida cotidiana tienen como base de su acción esos conceptos que les permiten conocer y trabajar en su medio sin deteriorarlo y llevar una vida sana, plena y productiva.

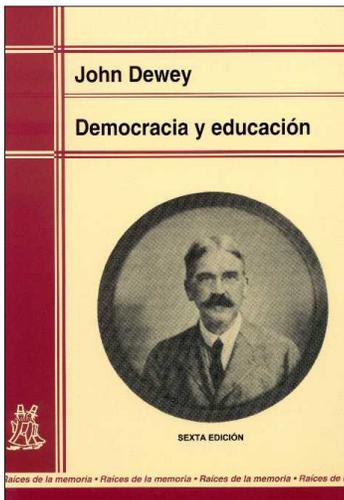
Escuela Abierta a la Comunidad que, desde una estructura flexible e inclusiva incorpora y amalgama acciones, haceres y saberes contenidos tanto dentro de ella como en su entorno, se presenta como un fuerte apoyo para orientar al estudiantado en la integración social y la formación ciudadana.

Taller entre docentes

A partir del texto leído, les invitamos a conversar y reflexionar sobre la Escuela Abierta, desde algunas interrogantes:

- ¿Por qué es necesaria la vinculación escuela, familia y comunidad?
- ¿Por qué necesitamos una escuela abierta a la comunidad? ¿Necesitamos una escuela abierta a la comunidad?
- ¿Qué implicancia tienen la inclusión, la diversidad, la participación y la creatividad en una escuela abierta a la comunidad?
- ¿Cómo definiría el grupo a la escuela abierta en su territorio?
- ¿Qué acciones podemos realizar para avanzar o profundizar el vínculo de nuestra escuela con el territorio y sus actores (familias y comunidad local)?

RESEÑA DE LIBROS

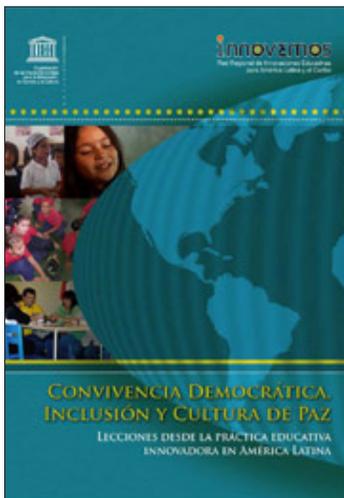


DEMOCRACIA Y EDUCACIÓN
UNA INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN
JOHN DEWEY
EDICIONES MORATA. CUARTA EDICIÓN 2001

Es una obra clásica en la que se desarrolla una reflexión profunda acerca de los fines y propósitos de la educación, a la luz de los cambios sociales que se comienzan a visualizar al inicio del siglo XX.

Defiende que el sistema educativo de una democracia se caracteriza porque sus centros de enseñanza mantienen un claro compromiso con la promoción de contenidos culturales y modalidades organizativas, que contribuyan a la formación de personas comprometidas con valores y modelos democráticos de sociedad.

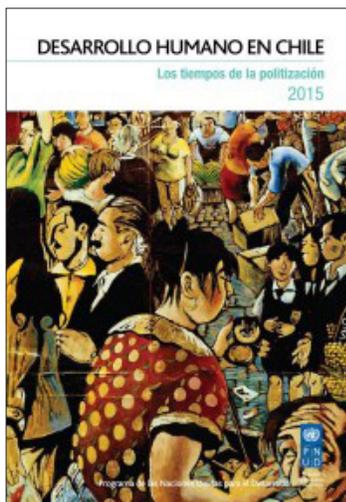
Reflexiona sobre cuestiones tales como: los métodos de enseñanza, el significado de los contenidos culturales o materias de estudio, los valores educativos, el juego y el trabajo, los aspectos sociales y vocacionales de la educación y las dimensiones morales en las relaciones y los procesos educativos.



CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA, INCLUSIÓN Y CULTURA DE PAZ
LECCIONES DESDE LA PRÁCTICA EDUCATIVA INNOVADORA EN
AMÉRICA LATINA. UNESCO. 2008
[HTTP://PORTAL.UNESCO.ORG/GEOGRAPHY/ES/EV.PHP-URL_ID=10335&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.HTML](http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php-url_id=10335&url_do=do_topic&url_section=201.html)

Esta publicación constituye el tercer volumen de la Colección INNOVEMOS y es el resultado del análisis y la reflexión sobre un conjunto de investigaciones sobre experiencias educativas innovadoras en el ámbito de la convivencia democrática, la educación inclusiva y el desarrollo de una cultura de paz en Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, México, Perú y Venezuela. Los estudios fueron realizados en el contexto del Primer Fondo Concursable de Proyectos de Investigación sobre Experiencias Educativas Innovadoras, impulsado el año 2007 por la Red INNOVEMOS.

Las experiencias investigadas y las lecciones aprendidas que proporcionan, constituyen una contribución para el desarrollo de una educación democrática, participativa, pluralista, propulsora de una cultura del cuidado y la solidaridad.



**DESARROLLO HUMANO EN CHILE
LOS TIEMPOS DE LA POLITIZACIÓN
SANTIAGO DE CHILE, ABRIL 2015**

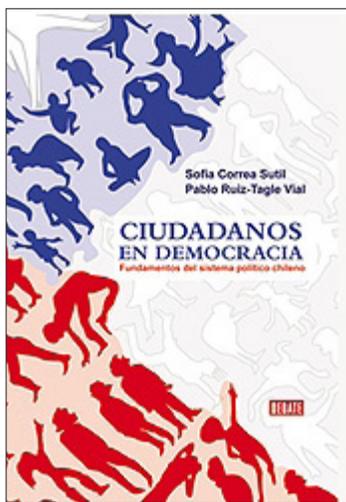
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. (PNUD)

La sociedad chilena está viviendo un proceso de debate. ¿Cómo deseáramos que fuera Chile? ¿Qué cambiar, qué mantener? ¿Quiénes deberían participar de esa discusión? ¿Cómo se deberían tomar las decisiones? Hoy se discuten temas que hasta hace poco se daban por sentados, y se demandan cambios que antes parecían imposibles. Una novedosa disputa por redefinir los límites de lo que es posible y de lo que es deseable se está llevando a cabo en Chile día a día: en las manifestaciones sociales, en las propuestas que se discuten en el Congreso, en las conversaciones de la gente común.

Estas son las señales a las que este informe llama “los tiempos de la politización”. Tiempos en que vuelven a estar en juego las definiciones básicas sobre lo que se puede decidir en sociedad y cómo se decide.

Link para descargar el informe:

http://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/library/human_development/los-tiempos-de-la-politizacion/



CIUDADANOS EN DEMOCRACIA

**FUNDAMENTOS DEL SISTEMA POLÍTICO CHILENO. SOFÍA CORREA SUTIL;
PABLO RUIZ-TAGLE VIAL. DEBATE - AÑO 2010**

Los autores abordan este libro con la finalidad de contribuir al conocimiento de los fundamentos filosóficos de la democracia representativa y del Estado de derecho y revertir la desvalorización hacia la política como practica social y la falta de interés por participar activamente en ella, producto de un retroceso de la dimensión pública ya de larga data en Chile.

El trabajo se ha organizado en tres partes principales. La primera se refiere a la vida política, y pone énfasis en la democracia representativa y el Estado de derecho, las relaciones entre política y soberanía, las relaciones entre Estado y sociedad civil, la relación entre derechos y responsabilidades sociales desde una perspectiva ciudadana y democrática, la función del Estado en la protección de los derechos humanos y la democracia representativa como régimen político. La segunda parte, contiene una explicación y un análisis crítico de los aspectos principales de las normas de la Constitución chilena vigente, los fundamentos del sistema jurídico chileno, las funciones, órganos y estructura del Estado. La tercera parte analiza las amenazas contemporáneas a la convivencia democrática y el Estado de derecho.

RECURSOS WEB SUGERIDOS¹¹

http://formacionciudadana.mineduc.cl/	Formación Ciudadana. Ministerio de Educación de Chile.
http://www.curriculumnacional.cl/	Bases Curriculares. Unidad de Currículum y Evaluación. UCE Ministerio de Educación de Chile.
http://unicef.cl/web/educacion/#seccion6	UNICEF - CHILE Cómo participar en la escuela.
http://formacionciudadana.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/46/2016/03/LEY-20911_02-ABR-2016.pdf	Ley 20.911 del 03/03/2016 Crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado.
http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001/File/ESCUELA%20PARTICIPATIVA%20Y%20COMUNIDAD.pdf	Escuela Participativa y Comunidad: La participación comunitaria en la gestión educativa. Estudio realizado por el Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional.
http://www.revistaeducacion.educacion.es/re2011/re2011_02.pdf	Participación, democracia y formación para la ciudadanía. Los consejos de infancia. Trilla B., Jaime; Novella C., Ana María. En Revista de Educación 356- 2011.
http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/6.De-Participacion-y-ejercicio-Ciudadania-en-la-Primera-Infancia.pdf	Lineamiento Técnico de Participación y Ejercicio de la Ciudadanía en la Primera Infancia. De cero a siempre. Atención integral a la primera infancia.
http://pensamientoeducativo.uc.cl/files/journals/2/articles/358/public/358-834-1-PB.pdf	Alteridad y Diversidad: Componentes para la Educación Social. Abraham Magendzo K.
http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07051999000100006&script=sci_arttext	Educación para la Democracia: Recuento de Experiencias Internacionales. Prof. Pedro Ignacio Leiva Neuenschwander. Estudios Pedagógicos. N°25 Valdivia 1999.
http://valoras.uc.cl/wp-content/uploads/2010/10/escuela_espacio_participacion.pdf	"La escuela como espacio de participación democrática". Fichas Cristina Sepúlveda y Ana María Valdés, basado en documento de M. Teresa Rodas (2003) - 2008 Valoras UC.
http://www.rinace.net/arts/vol5num4/art4_hm.htm	Formación de Estudiantes Deliberantes para una Democracia Deliberativa. Abraham Magendzo K. REICE - 2007 - Volumen 5, Número 4.
http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/enfoques/07/Pizarro_EvaluacionDemocraciaParticipacion.pdf	Educación, Democracia y Participación. Marino Pizarro. Especialista en Currículo Universidad de Chile.
http://www.upf.br/seer/index.php/rep/article/viewFile/2221/1436	Educación para la ciudadanía, competencias básicas y equidad, Antonio Bolívar, 2009. Universidad de Granada, España.
http://critica.cl/literatura/ciudadania-y-educacion-ciudadana-para-una-%e2%80%9csociedad-de-aprendizajes%e2%80%9d-inclusiva-participativa-y-democratica	Ciudadanía y educación ciudadana para una "sociedad de aprendizajes" inclusiva, participativa y democrática. 2016. Jorge Osorio Vargas, Historiador U. de Valparaíso.

¹¹ Considere que el contenido de estos sitios puede variar en el tiempo. Fecha de consulta abril 2016.

CONVERSEMOS – COMUNIDAD EN LÍNEA

La comunidad en línea de la publicación “Conversemos” tiene como objetivo entregar a educadoras(es) y docentes un espacio virtual que permita compartir y ampliar opiniones, comentarios y conversaciones entre pares, a nivel nacional, en torno a las diferentes temáticas abordadas.

¿QUÉ PUEDES HACER EN ESTA COMUNIDAD?

- Interactuar con pares sobre temas de interés, en base a las diferentes temáticas abordadas.
- Opinar y analizar los contenidos desarrollados en relación al propio trabajo educativo.
- Participar en las discusiones y opiniones de pares de otras escuelas y regiones.

INGRESO A LA COMUNIDAD

En un par de minutos puedes crear una cuenta e inscribirte en la comunidad:

1. Entra a la página web: www.edoome.com
2. Elige la opción “Regístrate como docente” *
3. Ingresa tu correo, elige una contraseña y haz click en “Registrarme”
4. Ingresa tu Nombre, Apellido y haz click en “Siguiente”
5. Elige la opción “Ingresar código” e ingresa el siguiente código: conversemos
6. ¡Listo! Te has creado una cuenta y te registraste en la comunidad en línea de “Conversemos”

* Si ya tienes una cuenta en Edoome, debes ingresar a tu cuenta e ingresar el código “Conversemos” de forma interna donde dice “Unirme a una aula o comunidad”

Cualquier duda sobre la comunidad en línea escríbenos a hola@edoome.com

